Sr. Br. Dn. Salvador Valle,

AL EXMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MARISCAL DE CAMPO

DON VICENTE CERNA,

LA NACIONAL Y P. UNIVERSIDAD

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Dedica

EL ACTO LITERARIO, PÚBLICO Y SOLEMNE

QUE SOSTENDRÁ UNO DE LOS ALUMNOS

DE LA CLASE DE DERECHO CIVIL

D. ANTONIO BATRES.

EL exámen se versará sobre las proposiciones siguientes:

"La felicidad de las naciones no solo depende de las buenas leyes, sino de que sean fielmente observadas."

"La aplicacion de las leyes debe confiarse á Magistrados rectos y puros, pues de lo contrario no pueden producir sus benéficos efectos."

"La propiedad y los medios de adquirirla deben ser auxiliados por las leyes."

Tendrá lugar en el Salon principal de la Sociedad Económica, el sabado 8 del corriente, á las 11 de la mañana.

El Claustro suplica a V. se sirva solemnizar este acto con su asistencia.

Guatemala, Julio de 1865.